



Gobierno de Catamarca
2026

Resolución

Número:

Referencia: 1° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA COBERTURA DE CARGO DIRECTIVO - ESCUELA N° 167 - NIVEL PRIMARIO PERIODO ESPECIAL - ANTOFAGASTA DE LA SIERRA

VISTO

La solicitud interpuesta desde la Dirección Provincial de Educación Primaria mediante la cual se tramita la emisión del instrumento legal respectivo para la ***“1° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA COBERTURA DEL CARGO DIRECTOR ESCUELA ANEXO ALBERGUE 4TA CATEGORÍA”*** para la Escuela N°167 “Santo Blas Casimiro” localidad Ciénaga Redonda, departamento Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca, y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud obedece a la necesidad de garantizar el servicio educativo, la continuidad pedagógica de las trayectorias escolares de los estudiantes en la Escuela N°167 “Santo Blas Casimiro”, Periodo Especial, Modalidad Jornada Completa Anexo Albergue, Categoría cuarta, ubicación zona inhóspita. Paraje salar del Hombre Muerto, localidad Ciénaga Redonda, departamento Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca.

Que mediante RES-2026-241-E-CAT-MECYT se resuelve la finalización de la medida de Normalización Administrativa, Pedagógica e Institucional de la Escuela Primaria N° 167 “Santos Blas Casimiro”.

Que se hace necesario la emisión del instrumento legal que autorice la realización de la 1° Asamblea Extraordinaria considerando el avance del ciclo lectivo 2026.

Que el Listado de Orden de Mérito L.O.M definitivo 2025-2026 Disp. JCYPEA N°119/2025 de Interinos y Suplentes del Departamento Antofagasta de la Sierra obra conforme a la normativa.

Que a fin de prever la tarea de logística, espacios y los recursos humanos para garantizar su normal desarrollo, se propone la escuela N°494 Cámara de Diputados, ubicada en la localidad de La Villa Antofagasta de la Sierra.

Que la norma vigente decreto 636/2021 reglamenta el procedimiento para la celebración de las asambleas en las escuelas cabeceras.

Por ello,

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

Artículo 1° - AUTORIZAR la realización de la "**1° ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OPCIÓN PARA LA COBERTURA DEL CARGO DIRECTOR ESCUELA ANEXO ALBERGUE 4TA CATEGORÍA**" de la Escuela N°167 "Santo Blas Casimiro", Periodo Especial, Modalidad Jornada Completa, Anexo Albergue, Categoría cuarta, ubicación zona inhóspita, paraje Salar del Hombre Muerto, localidad Ciénaga Redonda, departamento Antofagasta de la Sierra, provincia de Catamarca, la que se llevará a cabo en la escuela N°494 Cámara de Diputados, ubicada en la localidad de La Villa Antofagasta de la Sierra, el día martes 05 de mayo del corriente año a partir de las 11:30 horas y hasta terminar la jornada.

Artículo 2° - Tomen conocimiento Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, Ministerio de Trabajo Planificación y Recursos Humanos, Secretaría de Recursos Humanos, Contaduría de la Provincia y Junta de Clasificación de Nivel Inicial, Primaria, Especial y Adultos.

Artículo 3° - Comuníquese, regístrese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.